



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 9/2023

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, le comunico que el Pleno celebrará la sesión constitutiva de la nueva Corporación Municipal, tras la celebración de las correspondientes elecciones locales, el próximo día 17 de junio de 2023, a las 12 horas, en el Salón de Sesiones del Pleno de la Casa Consistorial.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO.- Constitución de la Corporación y elección de Alcalde-Alcaldesa, de acuerdo con los siguientes subepígrafes:

- 1.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2.- Comprobación de credenciales o acreditación de la personalidad de los Concejales y Concejales Electos a partir del Acta de Proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.
- 3.- Constitución de la Corporación, previo juramento o promesa de sus miembros.
- 4.- Elección de Alcalde-Alcaldesa.
- 5.- Toma de posesión y proclamación, en su caso, del cargo por el Alcalde-Alcaldesa elegido.